



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

2568

### ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se convoca la licitación con las características que se señalan, y que se llevará a cabo íntegramente a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público:

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICATORA/ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Ayuntamiento de Binéfar.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Enajenación mediante **subasta pública de la parcela municipal H-8** del Plan Parcial del Sector 9 del Plan General de Ordenación Urbana de Binéfar, ubicada en el polígono industrial El Sosal de Binéfar, en el número 41 de la calle Cobalto (CP: 22500, de Binéfar).

**Superficie:** 2.665,80 m2 según Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera.

**Inscripción registral:** Finca 8563, inscrita en el tomo 704, libro 156, y folio 108, del Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera.

**Descripción registral:** "URBANA: PARCELA H8: Parcela urbana unidad de ejecución A del Plan Parcial Sector 9 del Plan General de Ordenación Urbana de Binéfar, denominada H8, de forma irregular. Tiene una superficie neta de dos mil seiscientos sesenta y cinco metros ochenta décimetros cuadrados. Linda: Norte, parcela H-7-registral 7691-; Sur, vía pública o resto de finca matriz; Este, finca rústica y vía pública o resto de finca matriz; y Oeste, calle A –registral 7606- y calle B –registral 7606-. Calificada urbanísticamente como suelo industrial y tiene el carácter de bien patrimonial."

**Referencia catastral:** 7345312BG7374N0001RH.

**Calificación y carácter conforme a PGOU:** Área de mediana industria (compatible área de gran industria). Parcela mínima: Área de mediana industria: 1.500 m2. Área de gran industria: 5.000 m2.

**Aprovechamiento edificable:** 3.285,06 m2.

**Ocupación máxima:** 75% sobre parcela neta en áreas de mediana industria, equivalente a 1.999,35 m2 (70% en áreas de gran industria).

#### 3.- LICITACIÓN Y FORMA DE ENAJENACIÓN/ADJUDICACIÓN:

Subasta pública electrónica a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, a partir de un precio mínimo o de salida, y con posibilidad de presentar cada licitador una única oferta invariable sin posibilidad de negociación, y sin conocer el número de licitadores concurrentes a la licitación.

#### 4.- REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se publicará en el perfil del contrato de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

#### 5.- PRECIO MÍNIMO O DE SALIDA DE LA SUBASTA O PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Precio mínimo o de salida de 207.095,56 euros (DOSCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y



CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS), más 43.490,07 euros (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS CON SIETE CÉNTIMOS) en concepto de IVA del 21%, resultando un precio total de 250.585,63 euros (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS).

#### **6.- CONDICIONES RESOLUTORIAS DEL CONTRATO:**

A. Finalizar en su totalidad la edificación o instalación industrial e iniciar la actividad, de conformidad con los proyectos autorizados por el Ayuntamiento de Binéfar, en el plazo máximo de tres (3) años desde la formalización de la escritura pública de la compraventa.

B. No enajenar la parcela por actos inter-vivos, ni total ni parcialmente, ni constituir derecho real, con excepción de hipoteca u otro en garantía de financiación, sin autorización del Ayuntamiento de Binéfar, durante el plazo de cinco (5) años desde la formalización de la escritura pública de la compraventa.

#### **7.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA:**

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **8.- GARANTÍA A CONSTITUIR PARA CONCURRIR A LA SUBASTA:**

Importe de 10.354,78 euros (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS), que se corresponde con el 5% del precio mínimo válido o precio de salida de la subasta.

#### **9.- CONTACTO E INFORMACIÓN:**

- Ayuntamiento de Binéfar (provincia de Huesca).
- Departamento: Secretaría General.
- Código postal: 22500, Binéfar.
- Teléfono: 974 42 81 00.
- Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

#### **10.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Veinte (20) días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP de Huesca. En la misma fecha de publicación del anuncio en el BOP se publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público el anuncio de licitación y de pliegos del contrato.

#### **11.- SESIÓN PÚBLICA DE APERTURA DE OFERTAS:**

La fecha, hora y lugar de celebración de la sesión pública de la mesa de contratación de apertura de los archivos electrónicos de los licitadores que contengan su oferta respectiva a la subasta, se anunciará con una antelación razonable en el perfil del contrato de la plataforma de contratos del sector público, una vez admitidos los licitadores.

#### **12.- GASTOS DEL ANUNCIO:**

A cargo del licitador que resulte ganador de la subasta y contratista.

Binéfar, 30 de mayo de 2022. El Alcalde, Alfonso Adán Pozo.